



"Donar sangre, es Donar Vida"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE FEDERACIÓN
San Martín y Las Hortensias
FEDERACIÓN (E.R.)



- 1 -

ORDENANZA Nº 2.573 - H.C.D.

FEDERACIÓN, 08 de Agosto de 2025.-

VISTO:

La atenta nota de los Licenciados Gastón J. Echevarne Pintos y Silvia Carina Ruiz Díaz; y de la Profesora Valeria Carolina Dufey; en representación de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Sede Federación.- **Y:**

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan se declare de Interés Municipal a las "IV Jornadas de Sociedad, Educación y Tecnología", que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 19, 20 y 21 de agosto del corriente año.

Que el tema de este año es "El laberinto del empleo en la era digital". Propuesta que nace en la Carrera de Profesorado en Educación Tecnológica, pero está abierta a todos los profesorado y carreras de la FCYT que estén interesados en la temática además de docentes en general de los distintos niveles del Sistema Educativo Provincial y público general interesado.

Que en la actualidad, el acelerado cambio del mundo laboral, impulsado por el uso de las tecnologías digitales y el avance de la inteligencia artificial, ha generado profundos cambios culturales y la necesidad de adaptarse a nuevos paradigmas. Este panorama complejo exige que las instituciones educativas adquieran conocimientos y competencias que les permitan incorporar, de manera gradual, las tecnologías digitales en sus prácticas. Solo así podrán seguir garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, alineada con las demandas del contexto contemporáneo.

Que los organizadores creen que el evento tendrá un impacto muy importante ya que propone fortalecer los espacios de vinculación para tratar nuevas tecnologías, la aplicación de la inteligencia artificial y emprendurismo en el ámbito laboral.

Que las jornadas están planificadas para el segundo cuatrimestre del calendario académico y organizadas de la siguiente manera: **Primer encuentro:** "Inteligencia Artificial en Educación oportunidades y Desafíos" - a cargo de: Mg. Diego Fernando Craig. "Más allá de la máquina: El trabajo Humano en tiempos de Inteligencia Artificial" - a cargo de: Prof. Luciano Belmonte. "Innovación Pedagógica y Transformación Educativa" - a cargo de: Lic. Noelia Mariana Acuña.- **Segundo encuentro:** "¿Y si tu vida fuera tu mejor proyecto?" - a cargo de: Lic. Mariano Michel. "La Tecnología al servicio del turismo. Los destinos turísticos inteligentes como modelo de desarrollo" - a cargo de: Lic. Mónica Andrea Beber. "¿Qué futuro estamos sembrando? Desafíos y potencialidades de la formación técnico profesional en las escuelas técnicas entrerrianas" - a cargo de: Lic. José A. Scheifler.- **Tercer Encuentro:** "Programar para aprender: El pensamiento computacional como base de la educación en la era digital" - a cargo de: Matías Javier López Fade. "Innovación permanente en la Producción Agropecuaria + IA" - a cargo de: Ing. Agr. Gabriel Guiano Leonardo Cossa.





"Donar sangre, es Donar Vida"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE FEDERACIÓN
San Martín y Las Hortensias
FEDERACIÓN (E.R.)



- 2 -

ORDENANZA N° 2.573 - H.C.D.

"Formando Ciudadanos Digitales: Ética y Responsabilidad en el Aula" - a cargo de: Lic. Noelia Mariana Acuña. **"Inclusión Financiera"** - a cargo de Nicolás Pralong.-

Que dada la importancia de estas Jornadas y su fin educativo y pedagógico; corresponde el otorgamiento de la declaración solicitada.-

Que en la XII SESIÓN ORDINARIA del corriente año llevada a cabo el día 07 de Agosto de 2025, fue aprobado sobre tablas y por unanimidad, la presente Ordenanza, propuesta por el Cuerpo Legislativo.-

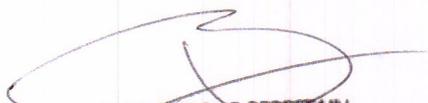
POR ELLO:

**EL HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE FEDERACION, Sanciona la presente:**

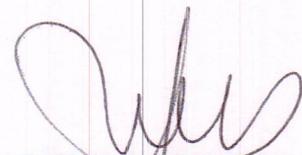
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º).- Declárese de **"INTERES MUNICIPAL"** a las "IV Jornadas de Sociedad, Educación y Tecnología", que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 19, 20 y 21 de agosto del corriente año.-

ARTÍCULO 2º).- Regístrese, comuníquese y archívese.-


CARLOS ENRIQUE BERESTAIN
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




NATALIA M. RODRIGUEZ
Vicepresidenta 1era.
Honorable Concejo Deliberante